



Valencia, a trece de Mayo de 1548.

SELLO QVARTO DE LA REAL
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEYETE
CIENTOS Y VEINTE Y QVATRO

[Large handwritten flourish]

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO,

des de su salario. Y por el Informe del Contador Consta
se desta de viendo. Y de lo que cumplio a
quinze de Diciembre de dicho año pasado para lo de
mill seys. Y veinte tres. Y por el seis mill seys y
treinta y seis mrs. Y por la Ciudad entendido =
Acordo que el Rey. de comunas de la Gasca al
nro dho. la dha cantidad de seys mil seys pache
libranza en forma =

Cañero
de Sagachada

Viose Yngedim de Pedro Barida Verin
Sta Ciu. de cuyo cargo es la consercia y guar
da de la conduccion de cañeria de la fuente de la
glaxa de la en que pidio su salario y por el In
forme del Contador consta se desta de viendo. Y
treinta y seis mrs. Y de lo que cumplio a tres del presente mes
de Mayo de dicho año de trescientos sesenta y seis. Y en
se de dicho año. Y por la Ciudad entendido = Acordo
que la persona en cuyo poder entra el producido
de las casas de aguas que llaman de los que son de
la Gasca al nro dho. la dha cantidad de seys mil seys
pache libranza en forma =

de Longo de Miras
dijo de Longo

Viose Yngedim de el C. de Luis de Alora
Peralta suado Sta Ciu. de S. Sebastian

